

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA FINALELIGURE S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 4:00pm, en Lomas de Urdesa, Solar 3, Manzana 162, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FINALELIGURE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **LERTORA VELARDE LUIGI MARTIN**, propietario de 792 acciones y la señora **LERTORA VELARDE GINA LEONOR**, propietaria de 8 acciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de undólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. La sesión de esta junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2018.

Para el primer punto del día se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2018; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, se aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la sesión se declara concluida, siendo las 5:30pm.



**Luigi Lertora Velarde**  
Accionista



**Gina Lertora Velarde**  
Accionista